



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00186745- -UNC-ME#ESCMB

VISTO:

La nota del orden 6 (N° NO-2021-00492046-UNC-DIR#ESCMB) con la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” eleva la renuncia presentada al orden 2 por la Sra. Prof. ANA CAROLINA RAZZI (Leg. 51.939) al dictado de cuatro horas-cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura Taller de Diseño Organizacional de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos del segundo cuatrimestre a partir del 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Las razones que la inducen;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 20 y por el Área de Colegios Preuniversitarios al orden 28;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Sra. Prof. ANA CAROLINA RAZZI (Leg. 51.939) al dictado de cuatro (4) horas-cátedra interinas (Cód. 228) de Taller de Diseño Organizacional de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos (segundo cuatrimestre) de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir del 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

